

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6318068		
Objeto del Contrato:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA RELACIONADA CON LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y EN ASUNTOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN"		
Contratista:	ÓSCAR FERNANDO CÁRDENAS PARRA		
No. de Cedula	80.033.713 de Bogotá D.C		
Fecha Inicio del Contrato	14 de mayo de 2024	Fecha de Terminación	30 de diciembre de 2024
Periodo del Informe	14 de diciembre de 2024 al 30 de diciembre de 2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. (\$99.666.660)
Valor a Pagar en este periodo	SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$7.366.661)
Saldo por Pagar	CERO PESOS M/CTE (\$0,00)
Pago No.	08 de 08

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
EMSERCHIA ESP	\$9.750.000	17 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	82476271	DICIEMBRE	\$1.137.500
Pensión			\$1.547.000
ARL			\$47.600

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.6318068, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo del 14 de diciembre de 2024 al 30 de diciembre de 2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD QUE SOPORTA CUMPLIMIENTO
Asesorar y apoyar en la revisión y trámite de procesos de contratación que se adelanten bajo las modalidades de licitación pública, selección abreviada bajo sus distintos procedimientos (menor cuantía, subasta inversa, acuerdo marco de precios), concurso de méritos, contratación directa, y mínima cuantía, que le sean asignados por el supervisor del contrato, atendiendo a la normativa vigente y los lineamientos de la dependencia	Revisión proceso PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO QUE FORTALEZCA Y APOYE LAS INTERVENCIONES DE EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE REALICEN EN EL MUNICIPIO DE CHIA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA ALCALDÍA A TU CONJUNTO
Proyectar los informes de verificación de requisitos habilitantes de índole jurídico que tengan lugar en el marco de los procesos que le sean designados por el supervisor del contrato.	Elaboración evaluación jurídica preliminar CM 008 2024 Elaboración evaluación jurídica preliminar LP-010-2024 Elaboración evaluación jurídica final CM 008 2024 Elaboración evaluación jurídica final LP 010 2024
Asesorar, absolver y emitir respuesta dentro de los términos de ley a las diferentes consultas, observaciones, y peticiones, como resultado o con ocasión del trámite de procesos contractuales que le hayan sido asignados por el supervisor del contrato	Respuesta a observaciones de orden jurídico a prepliegos de condiciones LP-010-2024 Respuesta a observaciones de orden jurídico a prepliegos de condiciones CM-008-2024
Asesorar, de conformidad con la normatividad y los lineamientos impartidos por el jefe de la oficina de contratación, los trámites y procedimientos de naturaleza jurídica y administrativa, relacionados con las etapas precontractual, contractual y poscontractual, de los distintos contratos en los que sea parte o tenga interés el municipio.	Revisión minuta contractual CM-008-2024 Revisión minuta contractual LP-010-2024 Proyección pliego de condiciones definitivos cm-008-2024 Proyección Resolución de Adjudicación LP-010-2024 Proyección Resolución de Adjudicación CM-008-2024

Remitir oportunamente al personal encargado dentro de la Oficina de Contratación, los expedientes organizados y completos para la elaboración de la minuta; así como todos los documentos que surjan en el desarrollo de los procesos de selección para su correspondiente publicación en la página del Sistema Electrónico de la Contratación Pública, a través de las distintas plataformas (SECOP I, SECOP II y TVEC), según corresponda	Organización de expediente y publicación de documentos en plataforma de proceso CM-008-2024 Organización de expediente y publicación de documentos en plataforma de proceso LP-010-2024
Proyectar y elaborar las actas de las audiencias de los procesos contractuales que le hayan sido asignados por el supervisor y realizar su publicación en la plataforma correspondiente.	Proyección de acta de audiencia de adjudicación LP-010-2024 Proyección de acta de audiencia de riesgos LP-010-2024
Prestar acompañamiento y brindar asesoría en las audiencias que se adelanten en el marco de los procesos de selección que le sean designado, así como en las diligencias públicas generadas de los diferentes procesos que se adelanten en la administración cuando sea requerido por el supervisor del contrato.	Acompañamiento de audiencia de adjudicación LP-010-2024 Acompañamiento de audiencia de riesgos LP-010-2024
Asesorar y apoyar a la Oficina de Contratación, en los asuntos propios o designados por el Despacho del alcalde a través del supervisor, para la revisión, estructuración y adelantamiento de cualquier actividad administrativa o jurídica en el estudio y adelantamiento de proyectos de infraestructura o servicios de sustancial importancia conforme al Plan de Desarrollo Municipal	Asistencia a Consejos de Gobierno

NOTA: La documentación producida y elaborada que se relacionó a continuación obra como evidencia y soporte en cada uno de los procesos de selección publicados en la plataforma SECOP II al igual que en el correo institucional oscar.cardenas@chia.gov.co

El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.